

Gaceta

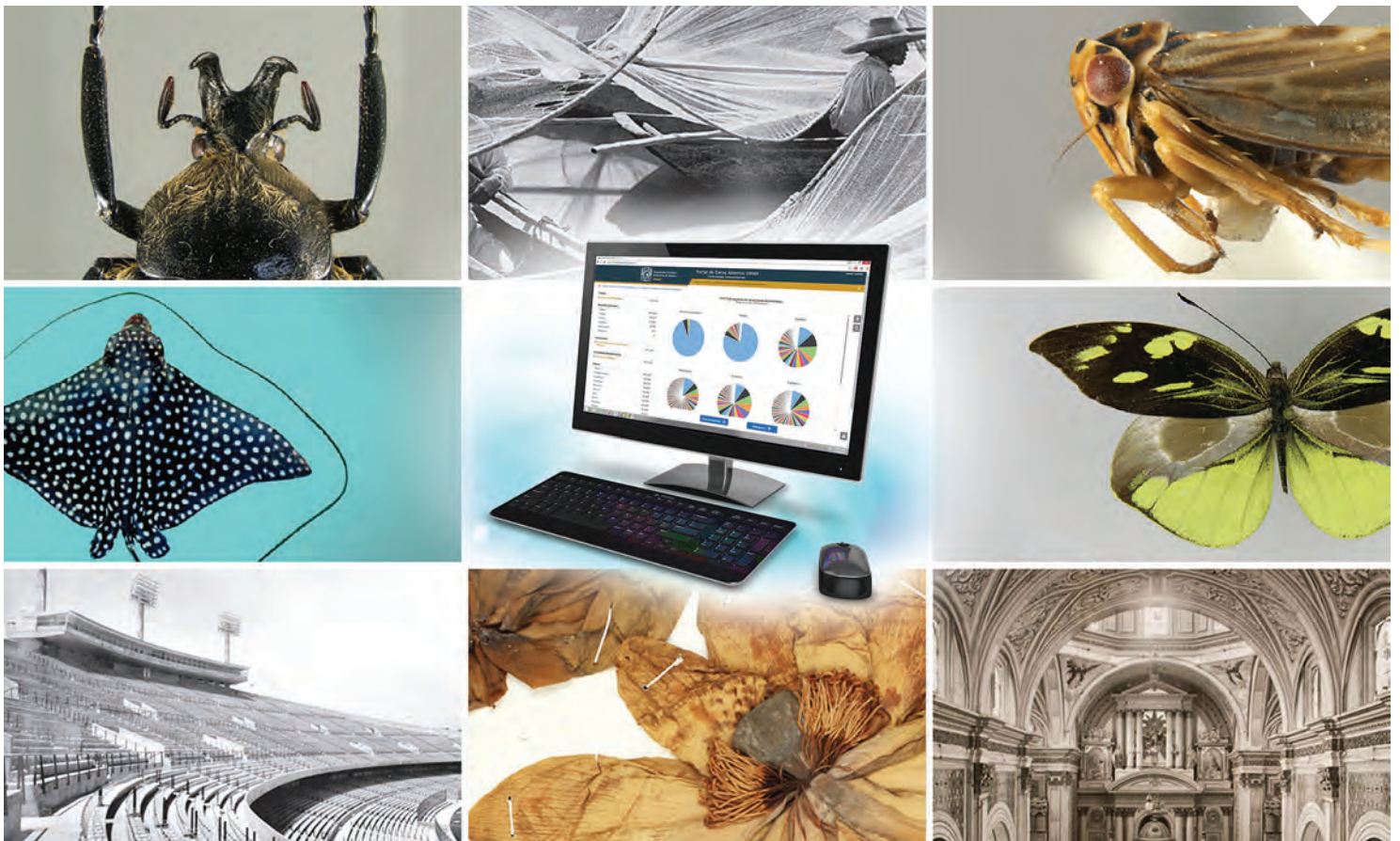


ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El acervo es de la Universidad, para México y para el mundo

Presentan portal de datos abiertos, colecciones UNAM

COMUNIDAD | 7



DIANA TAMARA
MARTÍNEZ RUIZ,
DIRECTORA DE
LA ENES MORELIA

GOBIERNO | 19

DISTINGUE
LA UNAM A 82
UNIVERSITARIAS
CON EL PREMIO
SOR JUANA INÉS
DE LA CRUZ

COMUNIDAD | 4-5
Y CENTRALES

www.gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig



Fenómenos ATMOSFÉRICOS desde CU



▶ A las 8 horas de ayer



Grupo multidisciplinario

Ganan alumnos certamen nacional de salud pública

Hicieron una propuesta innovadora y viable para atender el problema de los accidentes automovilísticos

LETICIA OLVERA

Por las propuestas planteadas para el problema de los accidentes automovilísticos en Tabasco, un equipo multidisciplinario de alumnos de la UNAM logró el primer lugar en el Segundo Concurso Nacional Resolución de un Caso de Salud Pública.

El representativo estuvo integrado por miembros de diversas facultades: Verónica López Retana, de Derecho; Daniel García Magallón, de Ciencias Políticas y Sociales, y Mario Hernán Flores Torres y Jordán Rodríguez Hernández, de Medicina, quienes compitieron con escuadras de 10 universidades del país.

En el certamen, convocado por el Instituto Nacional de Salud Pública, los universitarios presentaron la propuesta que, a consideración del jurado, fue la más completa, innovadora y viable.

Unir fuerzas

Al principio, sólo se conocían Mario y Jordán; ellos fueron los encargados de convocar, por referencia, a Verónica y a Daniel.

Rodríguez Hernández explicó que se prepararon dos meses con el objetivo de conocerse y analizar casos, pero no fue sino hasta una semana antes de la justa que supieron cuál sería el asunto a resolver.

Al principio, añadió Flores Torres, se juntaron, revisaron el escenario propuesto y cada quien identificó cuestiones clave para una posible solución. “Hicimos mucha investigación, sobre todo desde los puntos



► Daniel García, Verónica López, Mario Flores y Jordán Rodríguez. Foto: Marco Mijares.

de vista legal, social, demográfico y geográfico. Después pensamos lo que podría hacerse y al final plasmamos opciones”.

Para ello se enfocaron en determinar quiénes serían los principales afectados, establecer las consecuencias de los accidentes y evaluar cómo impactan en los familiares y la sociedad, indicó.

Al final, además de proponer respuestas inmediatas y organizar lo existente, reforzaron la solución con un aspecto internacional, dijo.

El concurso

Dividieron su propuesta en antecedentes históricos, medidas a corto, mediano y largo plazos, y al final dieron una conclusión breve. “Yo presenté las acciones para peatones y motociclistas y, desde el punto de vista legal, se bosquejaron algunas como la Ley Casco –que reglamenta su uso– y la construcción de mayor infraestructura peatonal”, precisó Verónica López.

Mario desglosó el tema de los años de vida perdidos por afectaciones en percances de tránsito; Jordán habló de reformas para evitar este tipo de tragedias, y Daniel planteó estrategias de financiamiento a un sistema para reducir este tipo de lesiones.

García Magallón señaló que para sugerir una central de atención de emergencias siguió un modelo parecido al de la UNAM. Además, recomendó la creación

de un acuerdo interinstitucional entre Tabasco y el Centro de Investigaciones sobre Seguridad Vial de Carolina del Norte.

Como equipo consideraron que lo internacional fue un factor que contribuyó a ganar el certamen, pues esto ofrece una respuesta más amplia.

Sobre su participación, Verónica afirmó: “El concurso me deja la necesidad de adentrarme más en la salud pública, desde el ámbito del derecho, pues aquí hay un campo de acción multidisciplinario”.

Mario comentó que fue crucial no haberse limitado a sus áreas de estudio. “Nos dio un panorama extenso del problema y de las formas de resolverlo. Fue una experiencia enriquecedora que me dejó gran satisfacción, nuevas amistades y la motivación de prepararme más para dar lo mejor a México”.

Algo significativo fue que a pesar de que cada uno abordó un área específica del problema, al final entendieron el conjunto de las soluciones esbozadas. “Sobresalir en este certamen es motivador, me dice que voy por el camino correcto”, agregó Jordán.

A su vez, Daniel mencionó que triunfar es importante, pero lo es más ser parte de un grupo interdisciplinario, generar propuestas desde diversas áreas, integrarlas y hacer algo innovador y creativo.

El tutor fue Malaquías López Cervantes, académico de la Facultad de Medicina. *J*



Día Internacional de la Mujer

Recibieron el Sor Juana Inés

LETICIA OLVERA

Son universitarias sobresalientes por su labor como investigadoras o difusoras de la cultura; por ello la UNAM las distinguió con el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz.

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario, 82 académicas fueron galardonadas en una ceremonia encabezada por el rector Enrique Graue Wiechers, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Al hablar en representación de las distinguidas, Clara Bargellini Cioni, académica del Instituto de Investigaciones Estéticas, consideró que la entrega de la presea es una ocasión privilegiada para recordar a una artista excelsa de la imagen en palabras.

En su intervención se refirió a la incursión de la monja jerónima en lo visual. “No es novedad sugerir que además de escribir se dedicaba a la plástica. Dibujar y pintar eran artes practicadas por las mujeres en sus casas y en los conventos”.

La participación de Sor Juana en este ámbito rebasó los límites impuestos por las convenciones de su época. A ella le tocó escribir los versos de los villancicos para la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción en la capilla de

Reconocimiento a su labor sobresaliente en cada una de sus entidades académicas



Fotos: Benjamín Chaires, Juan Antonio López, Francisco Parra y Víctor Hugo Sánchez.

los Reyes de la Catedral de Puebla. El momento era especial porque en el mismo año se develaron las obras de Cristóbal de Villalpando en la cúpula del recinto.

Así, el pintor novohispano más talentoso de su generación encontró en la poesía de la Décima Musa

un espejo. “Tal vez los dos hayan hablado o él recibió lo versos mientras planeaba su trabajo, lo que sí es seguro es que se entendieron y lo comunicaron a otros, cada cual a su manera”, dijo.

“Dar forma a la imaginación, sea en vocablos, representaciones o acciones es lo que nos caracteriza como especie. En esas capacidades de invención descansan nuestras posibilidades de convivencia y supervivencia”, subrayó.

Los mismos derechos

Al tomar el micrófono en representación de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, directora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, destacó que conmemorar el 8 de marzo “nos recuerda que no todas las mujeres viven de manera digna, aunque esto es un derecho”.

Este evento, aseguró, resalta que la equidad es un principio constitucional; todos tenemos las mismas obligaciones y garantías ante el Estado y la sociedad.

No obstante, advirtió, en México y en esta casa de estudios aún no se logra la igualdad de género en puestos directivos; afortunadamente en el Plan de Desarrollo Institucional de la presente administración se incluye un programa estratégico que señala la creación de 11 inicia-



de la Cruz 82 universitarias



Patricia Dávila Aranda

“ Juntos debemos construir un ambiente más igualitario no en el discurso, sino en los hechos ”

tivas para fortalecer la perspectiva referida en todos los ámbitos, así como el respeto a las diferencias ideológicas y sociales.

En la UNAM, precisó, de 38 posiciones directivas a nivel central seis son ocupadas por mujeres; en 22 institutos sólo cinco tienen una titular; de ocho centros, uno está a cargo de una académica; de 20 facultades, cinco tienen directoras; de las cinco escuelas (incluida la Nacional Preparatoria), tres cuentan con dirección femenina, y de los 14 planteles de bachillerato, seis son guiados por universitarias.

“Confío en que en lo sucesivo tendremos más alumnas y profesoras que realicen investigación de primer nivel y tomen decisiones. Juntos de-

bemos construir un ambiente más igualitario no en el discurso, sino en los hechos”, expuso.

“Hombres y mujeres somos distintos biológica, fisiológica y etológicamente, pero somos depositarios de los mismos derechos. Debemos entender las diferencias de género y alcanzar la igualdad de garantías y oportunidades según nuestros talentos y habilidades.”

Finalmente, invitó a la comunidad universitaria a cerrar filas y dejar atrás la desafortunada frase del empoderamiento femenino.

“La equidad nos alcanzará porque la naturaleza masculina y femenina nos hace capaces de enriquecer a la humanidad y de disfrutar de la vida”, enfatizó.



Clara Bargellini Cioni

“ Dar forma a la imaginación, sea en vocablos, representaciones o acciones, es lo que nos caracteriza como especie ”

El mejor ejemplo de esto es Sor Juana Inés de la Cruz, quien a pesar de fallar en su intento de ir a la universidad disfrazada de varón pudo trascender sin apelar al empoderamiento, concluyó.

A la ceremonia asistieron integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato, funcionarios y familiares de las depositarias de la presea.

Este reconocimiento fue instituido en 2003 para promover la equidad de género en la Universidad y consta de un diploma y una medalla alusiva. Se entrega en el marco del Día Internacional de la Mujer a académicas propuestas por el consejo técnico o interno de escuelas, facultades, institutos, centros y planteles de bachillerato de la UNAM. *g*

RECONOCIMIENTO

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 2016

- **Aimée Wagner y Mesa**
Facultad de Filosofía y Letras
- **María de Lourdes Esteva Peralta**
Facultad de Ciencias
- **María Esther del Pilar Ortuño Burgoa**
Facultad de Derecho
- **Golda Jasie Waldman Mitnick**
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- **Lilia Margarita Domínguez Villalobos**
Facultad de Economía
- **María Luisa Saavedra García**
Facultad de Contaduría y Administración
- **Adriana Ornelas Bernal**
Escuela Nacional de Trabajo Social
- **Ana Flisser Steinbruch**
Facultad de Medicina
- **Margarita Cárdenas Jiménez**
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- **María Gloria Hirose López**
Facultad de Odontología
- **Maricela Ortega Villalobos**
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- **Idalia Flores de la Mota**
Facultad de Ingeniería
- **Gisela Hernández Millán**
Facultad de Química
- **María Asunción Valenzuela Cota**
Facultad de Psicología
- **María del Carmen Valverde Valverde**
Facultad de Arquitectura
- **María del Carmen Lourdes López Rodríguez**
Facultad de Artes y Diseño
- **María Eunice Fabiola Padilla León**
Facultad de Música
- **Verónica Piña Morales**
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- **Alma Rosa Sánchez Olvera**
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- **Oliva López Sánchez**
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- **María de Lourdes Marín Emilio**
Facultad de Estudios Superiores Aragón
- **Guadalupe González Cruz**
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- **Adriana Martínez Martínez**
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León
- **Ana Isabel Moreno Calles**
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia
- **Rosa María Zúñiga Sánchez**
ENP Plantel 1 Gabino Barreda
- **Irma Victoria Olivares Domínguez**
ENP Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto
- **Graciela Suárez Noyola**
ENP Plantel 3 Justo Sierra
- **Karina Cappello Sánchez**
ENP Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera
- **Yolanda María Lomelí Rodríguez**
ENP Plantel 5 José Vasconcelos
- **Yolanda Josefina Castells García**
ENP Plantel 6 Antonio Caso
- **María Teresa Domínguez Magallón**
ENP Plantel 7 Ezequiel A. Chávez
- **Adriana María Treviño Valdés**
ENP Plantel 8 Miguel E. Schulz
- **Sara Morales Flores**
ENP Plantel 9 Pedro de Alba
- **María de Lourdes Romero Martínez**
CCH Plantel Azcapotzalco
- **Macarita Guadalupe Isabel Calcáneo Garcés**
CCH Plantel Naucalpan
- **Rosa María Romero Islas**
CCH Plantel Oriente
- **Isabel Patricia Andrea Cafaggi Félix**
CCH Plantel Sur
- **Alicia Raquel Rodríguez Cruz**
CCH Plantel Vallejo
- **María Elena Jiménez Fragozo**
Instituto de Astronomía
- **Noemí Chávez Castañeda**
Instituto de Biología
- **Claudia Lydia Treviño Santa Cruz**
Instituto de Biotecnología
- **María Nuria Méndez Ubach**
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- **Gabriela Frías Villegas**
Instituto de Ciencias Nucleares
- **María del Carmen Mandujano Sánchez**
Instituto de Ecología
- **Nini Rose Mathews**
Instituto de Energías Renovables
- **María Cristina Soledad Flores Jiménez**
Instituto de Física
- **Elizabeth Nallely Cabrera González**
Instituto de Fisiología Celular
- **Xyoli Pérez Campos**
Instituto de Geofísica
- **María del Pilar Fernández Lomelín**
Instituto de Geografía
- **María del Socorro Lozano García**
Instituto de Geología
- **Gloria Moreno Rodríguez**
Instituto de Ingeniería
- **Bertha Josefina Espinoza Gutiérrez**
Instituto de Investigaciones Biomédicas
- **Ma. Guadalupe Cornejo Tenorio**
Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad
- **María Ochoa Macedo**
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- **Betsabeé Marel Monroy Peláez**
Instituto de Investigaciones en Materiales
- **Adriana Ortiz Rodríguez**
Instituto de Matemáticas
- **Maricela Luna Muñoz**
Instituto de Neurobiología
- **Georgina Enriqueta Espinosa Pérez**
Instituto de Química
- **Ana María Salazar Peralta**
Instituto de Investigaciones Antropológicas
- **Dalia Fabiola Hernández Reyes**
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
- **María Idalia García Aguilar**
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
- **María Teresa Gutiérrez Haces**
Instituto de Investigaciones Económicas
- **Clara Bargellini Cioni**
Instituto de Investigaciones Estéticas
- **Tatiana Bubnova**
Instituto de Investigaciones Filológicas
- **Faviola Rivera Castro**
Instituto de Investigaciones Filosóficas
- **Claudia Amalia Agostoni Urencio**
Instituto de Investigaciones Históricas
- **Gabriela Ríos Granados**
Instituto de Investigaciones Jurídicas
- **Marta Eugenia García Ugarte**
Instituto de Investigaciones Sociales
- **Patricia Ducoing Watty**
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
- **María Soledad Córdova Aguilar**
Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico
- **María Elena Calderón Segura**
Centro de Ciencias de la Atmósfera
- **Ma. del Socorro Gama Castro**
Centro de Ciencias Genómicas
- **Teresita de Jesús Pérez Cruz**
Centro de Geociencias
- **Marta Astier Calderón**
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental
- **Margarita Aurora Vargas Canales**
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
- **María Elena Olivera Córdova**
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
- **María Carolina Depetris**
Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales
- **Maribel Ríos Everardo**
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- **María del Carmen Contijoch Escontria**
Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
- **Maribel Carmona Herrera**
Centro de Enseñanza para Extranjeros
- **Aurora Lourdes Ojeda Coronado**
Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
- **Ana María Sánchez Mora**
Dirección General de Divulgación de la Ciencia

Colecciones universitarias

Millón y medio de registros en el portal de datos abiertos

Comprende biodiversidad, proyectos de investigación y objetos digitales, entre otros temas

LAURA ROMERO

La Universidad Nacional presentó el Portal de Datos Abiertos UNAM, Colecciones Universitarias, una herramienta de frontera para aprovechar el creciente ámbito de los datos que generan nuevas oportunidades para la educación, investigación, innovación y toma de decisiones.

Con este sitio (datosabiertos.unam.mx), la sociedad no sólo estará informada de los resultados del quehacer académico universitario, sino que además podrá involucrarse y comprometerse con él. De esa manera, los acervos de esta casa de estudios se abren para generar nuevo conocimiento.

Hoy, la apertura del portal se inicia con más de un millón y medio de registros de 29 colecciones divididas en cuatro temas: biodiversidad (plantas, animales, fósiles o microorganismos), obra artística (imágenes de archivo fotográfico), proyectos de investigación y objetos digitales (partituras musicales, documentos de economía y foto colectas biológicas). Todo ello se integra en un solo sistema de consulta para uso de especialistas, académicos, estudiantes, periodistas, dependencias gubernamentales y de la sociedad en general.

Generosidad

En la presentación, el rector Enrique Graue Wiechers señaló que el portal es de la UNAM para México y el mundo. Su contenido, “asombroso y abrumador”, está validado académicamente. Ahí está toda la generosidad de la que es capaz esta casa de estudios; está hecho para compartirlo sin ninguna cortapisa.

Por el momento, expuso en el Auditorio de la Rectoría, cuenta con registros provenientes de 10 entidades académicas y una dependencia académico-administrativa.



Se trata de las colecciones de las facultades de Ciencias, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de Música; de los institutos de Biología, Ciencias del Mar y Limnología, Geología y de Investigaciones Estéticas; de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico; de los repositorios de la Facultad de Filosofía y Letras, además de los institutos de investigaciones Económicas y Sociales.

Cuando se digitalice todo lo que se hace en esta institución, se tengan cursos, aulas virtuales, bibliografía, material de estudio e investigaciones y hallazgos, no sólo le daremos a la Universidad una gran proyección, sino que también se contribuirá significativamente al conocimiento necesario para los nuevos retos globales, abundó Graue.

Para lograrlo, el paso más complicado ya se dio: el desarrollo de un marco metodológico y normativo robusto para compartir datos de calidad y utilidad, dentro de nuestra legislación y con el resguardo patrimonial correspondiente, subrayó.

Tila María Pérez Ortiz, coordinadora general de Colecciones Universitarias Digitales, expresó que la convergencia entre las nuevas capacidades tecnológicas con la riqueza y calidad de estas colecciones universitarias abre un horizonte lleno de posibilidades para innovar en educación, investigación y difusión de la cultura, panorama que, con la apertura de los acervos, se extiende para originar conocimiento.

Este portal, prosiguió, es una herramienta que fomenta la transdisciplina, un requisito indispensable para enfren-

tar el desafío de satisfacer las necesidades de desarrollo humano, con la preservación de los sistemas de soporte de vida de la Tierra, involucrando a científicos, tecnólogos, diseñadores de políticas y comunidades, es decir, a la sociedad.

Luego de mencionar que la presentación se da en el marco de la Estrategia Universitaria de Plataformas Digitales Abiertas, Pérez Ortiz refirió que el hecho de que esta institución abra esos datos significa proveer las capacidades para que se genere nuevo conocimiento, hasta donde la creatividad lo permita.

Acción trascendental

Enrique Cabrero Mendoza, director general del Conacyt, calificó al portal como una acción trascendental para tener acceso a uno de los acervos más grandes del país, en lo cultural, humanístico y científico. Sólo la UNAM podía encabezar un esfuerzo de tal magnitud y ella pone la muestra de hacia dónde y cómo debe evolucionar la disponibilidad del conocimiento para el conjunto de la sociedad.

Alejandra Lagunes Soto Ruiz, coordinadora de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, apuntó que la revolución tecnológica que vivimos está basada en datos e impacta todas las áreas. De ahí la importancia de que sean abiertos, se compartan, se utilicen, se comparen y se usen de manera oportuna.

Al acto asistió William Henry Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, así como autoridades universitarias y académicos. *g*



Actividades

Las actividades comprenden charlas temáticas, mesas de diálogo, cursos sobre neuroanatomía funcional, talleres infantiles y juveniles, exposiciones, demostraciones con especialistas y dinámicas diseñadas para estudiantes de bachillerato sobre cómo mantener una mente sana, despierta y ligera.

Inició en Universum

Celebra la UNAM el mes del cerebro

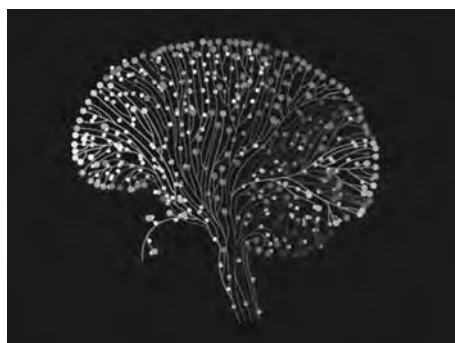
La Universidad se une a la campaña mundial para fomentar la conciencia sobre su conocimiento

Universum, Museo de las Ciencias y otras entidades de la UNAM se unen nuevamente a la campaña mundial para fomentar la conciencia pública sobre los avances y beneficios de la investigación sobre el cerebro, y dedicará el mes de marzo a actividades relacionadas.

En la inauguración del programa, Olga Rojas Ramos, coordinadora de Psicofisiología y Neurociencias de la Facultad de Psicología, señaló que este órgano es una de las cosas vivas más misteriosas y fascinantes que hay, “al grado que logra reunir en un mismo evento a psicólogos, fisiólogos y neurocirujanos”.

Hoy iniciamos en Universum una fiesta que empezó con una semana y se convirtió en cuatro. Aquí conjuntaremos los esfuerzos de diversas entidades universitarias para conocer lo que realmente se sabe sobre neurociencias, expuso.

El Mes del Cerebro se dividirá en semanas temáticas en las cuáles se tratarán asuntos como enfermedades neurodege-



nerativas, adicciones, uso de la marihuana y sus efectos, padecimientos del sistema nervioso, impacto de la obesidad en las funciones cognitivas y emocionales, y trastornos y su vínculo con otras afecciones.

Indagatoria transdisciplinaria

Gabriela Guzzy Arredondo, directora del museo, destacó que se ofrecerá una amplia gama de actividades para mostrar cómo este órgano se relaciona con otros temas y es abordado a la luz de diferentes disciplinas.

Luz Lazos Ramírez, coordinadora de Difusión y Divulgación del Instituto de Fisiología Celular, aseguró que se trata de una excelente ocasión para divulgar estudios realizados en la Universidad en este renglón.

Juan Manuel Salgado Camacho, coordinador del Diplomado de Neurociencias y Neuroestética de la Facultad de Medicina, adelantó que su participación consistirá en desglosar una indagatoria transdisciplinaria en la que las neurociencias, la creación y la apreciación del arte encuentran un punto de contacto.

Para Ulises Jiménez Correa, director de la Clínica de Trastornos del Sueño de la Facultad de Medicina, el Mes del Cerebro abonará a la reflexión sobre aspectos relacionados con la importancia de dormir y qué implica hacerlo mal. Formar parte de este evento nos permitirá transmitir información relevante al respecto, consideró.

Mariguana

Como parte del encuentro—que para llegar a más personas se trasladó a la Facultad de Medicina—, Luciana Ramos Lira, del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, apuntó que la *Cannabis* es la droga ilegal más utilizada en el planeta, con 150 millones de usuarios.

Al dar la conferencia La Mariguana y la Sociedad, agregó que a partir de 1998, la prevalencia de su uso aumentó al grado que, después del alcohol, es el estupefaciente con el que los mexicanos se inician en el mundo de las adicciones. De hecho, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes de 2014 reveló que 17.2 por ciento de los alumnos de bachillerato (secundaria incluida) la ha probado.

“Los efectos del uso de cualquier psicoactivo dependen de tres condicionantes: sustancia, usuario y contexto”, explicó.

Hoy en día se debate si su consumo se ha normalizado a ojos de la sociedad. En este escenario es fundamental separar a los consumidores de los productores y entender que los adictos son enfermos, no criminales. Además, no todos son dependientes y se requiere un enfoque de salud pública que incluya la prevención en el entorno juvenil, concluyó Ramos Lira.

El Mes del Cerebro es un evento de divulgación científica realizado de forma anual en marzo. Sus propósitos son impulsar el conocimiento y la investigación, así como divulgar los últimos avances en neurociencias. *g*

LETICIA OLVERA / MICHEL OLGUÍN

Dañan la presión de los ductos

Desabasto de combustible por las tomas clandestinas

LEONARDO FRÍAS

La situación social y política de país, aunada a la proliferación de la delincuencia que ataca la red de ductos de combustible, es un problema denominado el factor nigeriano, que va en aumento, indicó Fabio Barbosa Cano, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

“El robo va al alza, suceden unas 10 rupturas de los ductos cada día; esto también afecta el suministro de las gasolinas porque daña los instrumentos que controlan la presión en el interior del tubo; está contabilizado oficialmente como uno de los elementos que ha creado problemas de abasto”, sostuvo.

En la sala de videoconferencias del IIEc, el especialista detalló que el fenómeno se da en varias entidades del centro y norte del país. “Este es otro factor que, con la apertura del mercado, tendrán en cuenta las empresas; algunos estados con este problema son Tamaulipas y Puebla”.

Gasolina

El investigador resaltó una paradoja en el consumo de las gasolinas en México: hay un incremento explosivo de consumidores por el aumento del parque vehicular y, al mismo tiempo, el crecimiento en la producción de combustibles propios ha sido mínimo, lo que orilla a la importación.

Asimismo, citó cifras sobre tres rubros del mercado mexicano en ese ámbito: entre 1997 y 2014 el consumo pasó de 515 mil barriles diarios a 806 mil; la producción de 388 mil barriles al día, a 442 mil, y las importaciones de 127 mil, a 364 mil.

Otro aspecto que pondría en riesgo el abasto de gasolinas importadas, es su almacenamiento en nuestro país. “México cuenta con capacidad por día y medio, lo que en la jerga petrolera se denomina ‘terminales de almacenamiento y reparto’ (tar); sólo ciudades como Acapulco, Salina Cruz, Veracruz

Experto de Económicas advierte riesgos por la apertura precipitada del mercado



10

rupturas
de los ductos para robo
suceden cada día

Paradoja del mercado mexicano

	Consumo	Producción	Importación
1997	515 mil	388 mil	127 mil
2014	806 mil	442 mil	364 mil

Hay un incremento explosivo de consumidores por el aumento del parque vehicular y, al mismo tiempo, el crecimiento en la producción de combustibles propios ha sido mínimo, lo que orilla a la importación.

Cifras en barriles diarios

y Puerto Madero tienen cabida para almacenar combustible por seis días. Entonces, ¿en dónde se preservará la gasolina que se importe?, ¿quién pagará la infraestructura?”, remarcó.

Apertura

Sobre el anuncio del gobierno de que a partir del 1 de abril de este año las gasolinas podrán importar los hidrocarburos sin tener que comprarle a Petróleos Mexicanos, Benjamín García Páez, de la Facultad de Economía, dijo que esa medida

lleva al país a un abasto de combustibles totalmente dependiente del extranjero. “Es una situación osada, temeraria y no consensuada, pues hoy en día se importa –sobre todo de Estados Unidos– 52 por ciento de las gasolinas que se consumen en el territorio nacional, es decir, 391 mil barriles diarios”, puntualizó.

Con la medida anterior, se ampliará el mercado de importación del combustible, lo que se aunará a la declinación del gobierno mexicano para construir refinerías propias, finalizó. *g*

FERNANDO GUZMÁN

El mundo no se creó en siete días ni la vida surgió por generación espontánea o reacciones químicas fortuitas; apareció por la autoorganización de materia en forma de pigmentos orgánicos para disipar fotones de luz UV-C, probablemente hace tres mil 850 millones de años, durante el Arqueano.

Sus características actuales son resultado de una evolución de su función termodinámica inicial que tardó de ese tiempo a la fecha, señaló Karo Michaelian, investigador del Instituto de Física.

¿Cómo fue el principio de la vida? ¿Qué procesos físico-químicos se dieron para que detonara la replicación, proliferación y evolución de las moléculas fundamentales de la vida; por ejemplo, los ácidos desoxirribonucleico y ribonucleico (ADN y ARN) y los aminoácidos que forman las proteínas?

Hay mecanismos que no involucran a los seres vivos en la síntesis de las moléculas fundamentales. Por ejemplo, a nivel experimental se han obtenido ribosa y desoxirribosa (azúcares componentes del ARN y el ADN), a partir de formaldehído.

También se han generado algunas bases nitrogenadas (presentes en el ARN y ADN) a partir de ácido cianhídrico y agua, indicó. Los aminoácidos son moléculas fácilmente obtenidas en experimentos tipo Miller por medio del uso de luz UV-C o chispas eléctricas.

Sin embargo, aseguró Karo Michaelian, quien desarrolla en la UNAM una teoría termodinámica disipativa del origen de la vida, sintetizar esas biomoléculas no es suficiente para “crear la vitalidad que requiere en su autorreplicación y evolución”.

Indagaciones experimentales que han buscado originarla han fracasado porque la han considerado un objeto en sí o una simple distribución de moléculas fortuitas con propiedades autocatalíticas, cercanas al equilibrio, y no un proceso termodinámico irreversible macroscópico, como postula Michaelian.



► En el Arqueano, las bases del ADN y ARN expuestas a la luz UV-C fungieron como disipadores y convirtieron la energía de los fotones que llegaban al planeta en calor.

Fue producto de la autoorganización de materia debido a la disipación de fotones provenientes del Sol

Producción de entropía, aspecto clave

Como todo proceso irreversible, sostiene el investigador, el surgimiento y persistencia de la vida se debe a la producción de entropía, como postuló Boltzmann en 1886. Es decir, fue necesario un potencial químico generalizado impuesto que, al tiempo de su disipación, sirve como motor para la autoorganización y evolución.

De acuerdo con su teoría, el potencial químico generalizado es lo impuesto por los espectros de los fotones que la Tierra recibía del Sol y de la radiación de fondo cósmico de cuerpo negro del espacio. La biosfera regresa al espacio la energía incidente en forma degradada o disipada (más fotones de menor energía) tras la interacción de estos últimos con pigmentos orgánicos en el agua.

La producción de entropía, a través de la disipación referida, no es incidental a la vida, sino la razón fundamental para su existencia desde el inicio, apuntó.

Durante el Arqueano, cuando parte del espectro solar (luz ultravioleta dentro de la región de longitud de onda de 230-290 nanómetros) habría penetrado la atmósfera prebiótica, el ARN y el ADN (y otras moléculas afines a éstas y comunes a los tres dominios de la vida: archa, bacteria y eucarionte, como los aminoácidos, cofactores o protoporfirinas) podrían haber actuado como moléculas antenas para la captura de fotones UV-C y donado su energía de excitación electrónica al ácido desoxirribonucleico o al ribonucleico, los que funcionaron como un canal ultrarrápido para disipar la energía electrónica en vibración (calor).

Hipótesis termodinámica

Científico de Física desarrolla nueva teoría sobre el origen de la vida



disiparan el espectro visible, donde la luminosidad incidente solar era, y siempre ha sido, más intensa.

En el Arqueano (etapa geológica que comenzó hace cuatro mil millones de años y finalizó hace dos mil 500), las bases del ADN y ARN (adenina, guanina, citocina y tiamina o uracilo) expuestas a la luz UV-C fungieron como disipadores y convirtieron la energía de los fotones que llegaban al planeta en calor.

De acuerdo con la teoría de Michaelian, esta propiedad disipativa propició la proliferación de pigmentos orgánicos, en particular de bases nucleicas sobre la superficie terrestre y la reproducción de las cadenas de los ácidos desoxirribonucleicos y ribonucleicos durante el Arcaico.

Todavía se considera un enigma cómo se dio su replicación, proliferación y evolución en un inicio. No obstante, Michaelian sostiene que fue a través de la disipación de fotones en el UV-C en calor por ADN y RNA.

Hace tres mil 850 millones de años –de acuerdo con un estudio de concentraciones de los isótopos ^{16}O y ^{18}O (que fungen como termómetros) encontrados en sedimentos provenientes del Cinturón de Piedra Verde Barberton de Sudáfrica– la superficie del orbe registraba unos 80°C , cercanos a los necesarios para la desnaturalización (desenrollamiento y separación) del ADN.

Un mecanismo simple para explicar la replicación no-enzimática de los ácidos nucleicos mencionados, en el marco termodinámico disipativo, es asumir que la vida surgió cuando la superficie de los océanos primitivos se enfriaba nocturnamente por debajo de la temperatura de desnaturalización y una sola hebra del ribonucleico o del desoxirribonucleico podría actuar como plantilla de extensión para la formación de una doble hebra de los mismos.

Durante el día, el ARN y el ADN absorbían la luz UV-C y la convertían directamente en calor, lo que propiciaba el desenrollamiento y separación.

Desnaturalización del ADN

Recientemente, Michaelian y su estudiante Norberto Santillán obtuvieron evidencia directa experimental de la desnaturalización del ADN a través de la disipación de la luz UV-C.

Las cadenas sencillas podrían haber actuado como moldes en la noche, cuando la temperatura de la superficie marina era más baja, lo que formaba así nuevas cadenas dobles (con bases nucleicas activadas por luz UV-C y con la ayuda de iones de magnesio, en vez de la polimerasa, una enzima contemporánea capaz de replicar ácidos nucleicos). Tal proceso de copia fue repetido con cada ciclo diurno.

Esta reproducción asistida por luz ultravioleta y temperatura (UVTAR, por sus siglas en inglés) es similar a un procedimiento de laboratorio empleado para multiplicar segmentos de ADN: la PCR o reacción en cadena de la polimerasa.

Que aminoácidos aromáticos como el triptófano absorban fuertemente en el UV-C y tengan afinidad química a sus codones o anticodones de ADN o ARN sugiere que habrían actuado originalmente como pigmentos antena para aumentar la disipación y proporcionar más calor local destinado a la replicación tipo UVTAR de los ácidos desoxirribonucleicos y ribonucleicos, mientras la temperatura de la superficie del mar se enfriaba cada vez más durante el Arqueano.

La homocircularidad de las moléculas orgánicas de la vida (por sus propiedades ópticas, el ARN y el ADN son dextrógiras, es decir, al interactuar con luz de longitud de entre 230 y 290 nm absorben más luminosidad polarizada circularmente hacia la derecha, y los aminoácidos son levógiras, porque absorben mejor la luz polarizada circularmente hacia la izquierda) puede explicarse en el marco termodinámico disipativo propuesto, a sabiendas de que la luminosidad solar submarina en la superficie oceánica es polarizada circularmente hacia la derecha en la tarde, justo cuando la temperatura de la superficie del mar era la más alta, lo que daba mayor probabilidad a la desnaturalización para estas moléculas dextrógiras por el mecanismo UVTAR.

Finalmente, Michaelian reiteró que no hubo una repentina ni casi milagrosa aparición de la vida y que para comprender su surgimiento, proliferación y evolución es necesario considerar los potenciales ambientales impuestos, como el flujo de fotones solares y su disipación. Para ello, con interés de conocer en más detalle esta teoría, se sugiere consultar el artículo "Thermodynamic Dissipation Theory for the Origin of Life, Earth System Dynamics", 2, 37-51, 2011. <http://www.earth-syst-dynam.net/2/37/2011/>. g

Actualmente, el trabajo termodinámico más relevante de la vida es la disipación de fotones. Según explica Michaelian, hoy la absorción de la energía solar por moléculas orgánicas en el mar promueve el ciclo del agua y éste, a su vez, da más posibilidades de generar vida en áreas alejadas de las cuencas acuosas.

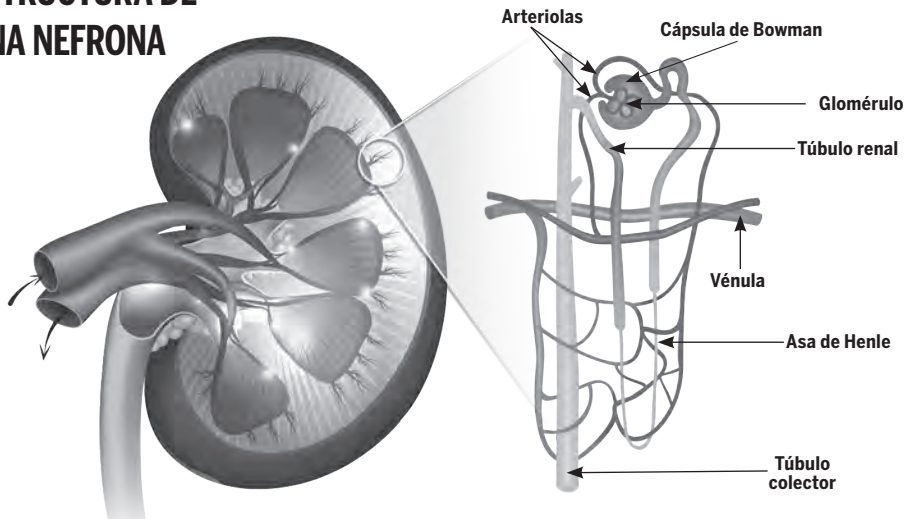
Dado que este acoplamiento de la disipación de la luz por agrupaciones orgánicas de átomos en la superficie terrestre y los mares con el ciclo hídrico produce más de 63 por ciento de la entropía generada por la interacción entre el Sol y la Tierra, es probable que también ésta haya sido su función termodinámica hace tres mil 850 millones de años, fecha en que, según evidencias, se originó la vida.

La posibilidad

Para Michaelian, es posible que la vida haya comenzado con la disipación de fotones en el UV-C y más tarde, mientras la atmósfera permitía pasar cada vez más luz visible, haya desarrollado pigmentos que absorbieran y

Su aparición no fue repentina ni casi milagrosa, y para comprender su surgimiento, proliferación y evolución es necesario considerar los potenciales ambientales impuestos

ESTRUCTURA DE UNA NEFRONA



Defecto en el tubo de la nefrona

Estudio genético de una tubulopatía renal en mexicanos

GUADALUPE LUGO

Investigadores de la Facultad de Medicina lograron el primer estudio genético de una tubulopatía en mexicanos, denominada acidosis tubular renal (ATR) distal. Se trata del primer trabajo donde los científicos determinaron los genes que producen esa afección y sus mutaciones en infantes mexicanos, algunas de las que no estaban descritas en poblaciones europeas y árabes.

El padecimiento implica que el túbulo o tubo final de la nefrona (unidad funcional básica del riñón) presenta un defecto y no se puede eliminar la carga ácida del metabolismo.

Los síntomas aparecen en los primeros meses de vida, uno de ellos es la deshidratación, pues se elimina prácticamente toda el agua consumida (poliuria); los pequeños sufren además parálisis muscular por la pérdida de potasio, electrolito fundamental en el organismo.

El riñón tiene cerca de un millón de nefronas, si surge algún problema en los túbulos por una proteína que tiene una mutación (se produce una proteína defectuosa) se favorece la pérdida de calcio en la orina (hipercalcúria) y de potasio en la sangre (hipocaliemia), lo que ocasiona nefrocalcinosis e hipotonía muscular y arritmias, respectivamente.

Afecta a la población infantil; uno de los síntomas es la deshidratación

Enfermedad de baja prevalencia

La ATR distal es un mal renal de muy baja prevalencia. En México no hay estadísticas y en otros países se han identificado pocos casos, con prevalencia menor a uno en cien mil, señaló Laura Escobar, del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

La universitaria, que encabeza la investigación desarrollada en colaboración con sus pares del Hospital Público de París, Francia; del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Hospital Infantil de México Federico Gómez, indicó que han documentado al menos 11 casos, de los cuales nueve participaron en la indagación. Los resultados fueron publicados recientemente en *Molecular Genetics & Genomic Medicine*, revista internacional de acceso abierto.

De acuerdo con Laura Escobar y Mara Medeiros, también de la Facultad de Medicina, el objetivo fue efectuar el primer

estudio clínico y genético de ATR (una de las casi siete mil enfermedades raras registradas en el mundo), luego de que Escobar encontrara en modelos animales una vía de amonio que podría conducir a esa afección poco conocida.

Lamentablemente, en México se ha hecho un mal diagnóstico en niños con problemas de crecimiento y desnutrición, pues no se hacen las evaluaciones de laboratorio necesarias ni se interpretan de acuerdo con la edad del paciente, subrayaron.

Por ejemplo, los infantes que padecen fallo de medro (situación cuya curva de ganancia de peso no corresponde con el de otros de la misma edad y sexo) llegan a ser diagnosticados con ATR.

Hereditaria autosómica recesiva

La ATR distal es un padecimiento hereditario autosómico recesivo, es decir, los padres son portadores asintomáticos. Además, hay un 25 por ciento de probabilidad de que uno de sus hijos lo desarrolle.

Es tan rara que ni siquiera está en el tamiz neonatal. El problema es que no tenemos un centro que se dedique a su estudio. La ATR se escucha mucho en el ambiente de la pediatría porque se tiene un concepto equivocado de ella. En caso de que el paciente resulte positivo, debe someterse a una audiometría para descartar o confirmar déficit auditivo, consecuencia de esta afección, dijeron.

Si se encuentra un caso, el origen se establece mediante genética molecular que contribuye a determinar qué gen tiene mutado el paciente.

La determinación genética de la ATR hereditaria permite comprender los mecanismos moleculares que participan en la homeostasis ácido/base regulados por el riñón. Ésta también se ha hecho en poblaciones de migrantes—donde se favorecen los matrimonios consanguíneos— en Reino Unido y Francia; ambas naciones pudieron establecer los genes que tienen la mutación que produce ATR distal. “Si bien es una afección rara que lleva años encontrar, en estos casos se facilitó por la consanguinidad”, explicaron.

En México, con un gran número de niños mal diagnosticados, quienes en realidad no padecen ATR, las universitarias pudieron ubicar sólo a tres pacientes mediante la página *web* FUNATIM, construida para ese propósito.

A la convocatoria respondió un número importante de familias, a las que se les dieron pláticas y orientación médica. Las muestras se recabaron—con su consentimiento— en el Centro Médico IMSS La Raza y en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.

Cabe señalar que cuentan con una videoteca de nefropediatría de acceso gratuito en www.acidosistubular.unam.mx. *g*

Quinto lugar del índice

La Revista de la Universidad impacta la plataforma Twitter

LEONARDO FRÍAS

Cuando aún se fraguaba el Estado mexicano institucional, en la época de Lázaro Cárdenas del Río, nació la *Revista de la Universidad*. Ocho décadas y media después, el órgano literario de la UNAM continúa su impacto potenciado en la plataforma electrónica de Twitter, que cuenta con un público cautivo de 500 millones de usuarios.

La Organización México Social, proyecto multimedia construido por el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, AC, dio a conocer que hasta el pasado 10 de febrero la publicación se ubicaba en el quinto lugar del índice de impacto en esa red, en la categoría de Revistas y Portales Digitales en México.

Hasta entonces, contaba con 0.570 del índice que, según el sitio, “no se refiere a una medida de vanidad, ni de calidad en los mensajes”, sino al poder de penetración de los contenidos, cuantificados en *retuits* y menciones.

Desde 1930

La publicación de esta casa de estudios, que ofrece materiales literarios y gráficos de relevancia académica y artística, inició su incursión en Twitter en noviembre de 2009, y puso a disposición de todos (con su sitio www.revistadelauniversidad.unam.mx) las ediciones completas en formato digital de toda su historia desde 1930, además de incluir materiales del programa de la revista que transmite TV UNAM, como fragmentos de entrevistas y materiales inéditos.

El sitio @revista_unam en la plataforma del pájaro azul que trina, cuenta con 43 mil 500 seguidores y tres mil 380 *tuits*, uno de los cuales reviste una importancia mayúscula, al tratarse del primer cuento que escribió Gabriel García Márquez en México para la *Revista de la Universidad*, titulado *La siesta del martes*, en marzo de 1960. “El tren salió del trepidante corredor de rocas bermejas...”, inicia el texto.

Ubicación del órgano literario de la UNAM en la categoría Revistas y Portales Digitales en México

Cultura antídoto

La noticia del impacto en Twitter asombró al director del órgano universitario, el escritor Ignacio Solares, habituado al manuscrito, la tinta y la celulosa.

“Mi primera impresión fue de sorpresa porque no es un mundo al que haya accedido todavía. El impacto ha sido por varias razones: uno porque la revista tiene nombres y temas relevantes y le gusta a la gente; está dónde está, tanto la versión en papel como la digital, y se ha ubicado en un lugar privilegiado de las letras y la cultura mexicana”, comentó.

Sandra Heiras y Guillermo Vega son los responsables de la realización de la revista en Internet, dijo tras resaltar el apoyo de Felipe Bracho Carpizo, director

general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC): “fue el primero que nos respaldó; la mitad del mérito se lo debemos a él”.

Este logro significa que la gente no sólo necesita noticias, sino también cultura; “me da gusto que estemos junto a revistas como *Letras Libres* y un poquito arriba de *Nexos*, a las que admiro profundamente, que han hecho un gran trabajo en lo cultural y en lo político”, añadió.

Sin embargo, apuntó que en la de la UNAM la calidad salta desde el primer carácter hasta el último. Están los mejores escritores de México y a veces del extranjero, “por eso es que tenemos ya en Internet toda su historia, desde 1930; aquí empezaron a publicar Carlos Fuentes, José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis, entre muchos otros”.

La violencia es el veneno, la cultura es el antídoto. Todo lo que tenga que ver con ella nos ayuda a amortiguar esa otra lacra que sobre todo a últimas fechas ha golpeado tanto a nuestro país, concluyó.

La *Revista de la Universidad* es superada por *Algarabía*, *Letras Libres*, *Proceso* y *Aristegui Noticias*, pero se encuentra por encima de *Nexos* y *Etcétera*. *g*



Quince mil fragmentos rescatados

Recuperan y analizan mural enterrado en El Tajín, Veracruz

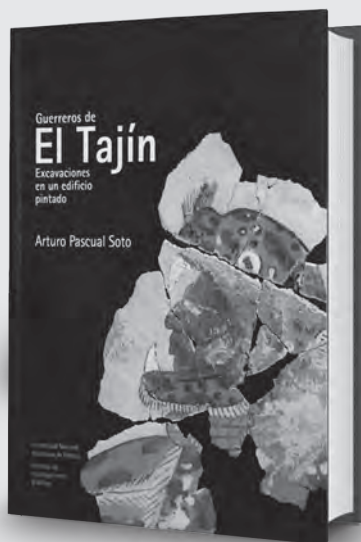
Representa un grupo de guerreros armados y adornados con jade y plumas

Laura Romero

En el punto más alto de El Tajín, la *ciudad del trueno*, considerada una de las urbes prehispánicas más importantes del México antiguo, se construyeron los edificios más significativos del periodo Epiclásico (ca. 800-1000 dC), los de mayor trascendencia no sólo para este sitio sino para su área de influencia. Ahí también plasmaron, en murales, parte de su historia y las hazañas militares de sus gobernantes.

Uno de ellos, descubierto en el verano de 2009, se enfoca en la representación de un grupo de guerreros armados con lanzas y escudos, adornados con discos de jade en las piernas y finas plumas que surgen de la nariz para elevarse sobre el rostro. Todos comparten el uso de yelmos que retratan la cabeza del jaguar y los cuerpos pintados para simular el pelaje de este animal.

Hallado en el relleno constructivo del Edificio 40, este mural tiene una particularidad: está completo, y hasta el momento



► **Publicación editada por el IIE.**

han sido rescatados 15 mil de sus fragmentos. “En 2009 comenzamos con menos de cien, antes de darnos cuenta del valor de lo que estaba enterrado. Hemos trabajado largo tiempo en estas piezas, las hemos recuperado para estudiarlas a fondo, con el propósito de reintegrar escenas completas”, explicó Arturo Pascual Soto, investigador y exdirector del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE).

Pedacería

El experto, quien encabeza las labores en esta zona arqueológica de Veracruz,

aclaró que en la época prehispánica no era extraño que se colocara pedacería de antiguos murales en el relleno constructivo de los edificios, usados a modo de simple basura.

Valores plásticos

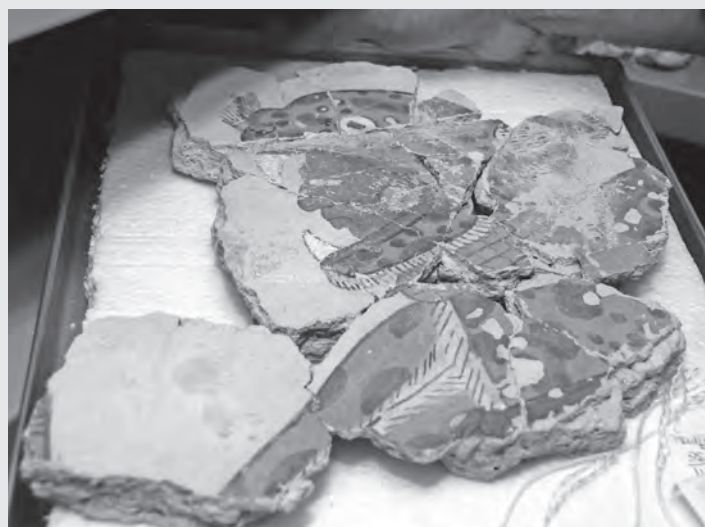
“Lo que no es común y que tuvimos claro en la temporada de campo que siguió a su descubrimiento, es que todo el mural, despedazado si se quiere, fue enterrado deliberadamente. Es decir, luego de desprenderlo por partes en el pasado se convino sumirlo completo en el mismo lugar al que pertenecía, y eso es algo que definitivamente no ocurre con frecuencia en El Tajín.”

Éste, que adornó un grupo de aposentos del Edificio 40, no sólo es importante por los valores plásticos inherentes a esta obra de arte. Lo es también porque en el lugar “no hemos encontrado las tumbas de los gobernantes o de aquellos personajes que pertenecían a la jerarquía social más alta, quizá porque los enterraban fuera de la ciudad, y es por ello que no tenemos noticia de las prácticas funerarias de la época”, detalló el también historiador de arte.

Si no hay tumbas que permitan un acercamiento a las manifestaciones simbólicas de este antiguo pueblo del oriente de Mesoamérica, los murales, más aún cuando pertenecen a un contexto arqueológico privilegiado como el del Conjunto



► **Arturo Pascual Soto.** Fotos: Francisco Parra.



del Edificio de las Columnas, sede del poder político de entonces, son el único camino cierto para explorar la ideología de esta última etapa de florecimiento cultural.

“Por separado, los fragmentos son sólo pedacería; pero en el momento en el que son reintegrados en escenas concretas revelan su complejidad simbólica para convertirse en fuente de información de primer nivel.”

Edificio 40

Alejado del área abierta a los turistas, el conjunto arquitectónico del Edificio de las Columnas, del cual forma parte el Edificio 40, fue por excelencia la sede de gobierno de un inmenso territorio que se extendía tanto en la costa del Golfo de México como en las montañas de Puebla y Veracruz. “Abarcaba los ríos Tecolutla y Cazones, quizá también el río Tuxpan, llegando hasta pocos kilómetros antes del puerto de Veracruz”.

La edificación más importante tiene un pórtico con columnas de piedra labradas que presentan una serie de escenas donde toma parte uno de los pocos gobernantes del que se tiene noticia en El Tajín, un soberano de nombre 13 Conejo, probablemente el mismo nombre de su linaje, refirió Pascual Soto.

A un costado de esta colosal construcción se ubica el Edificio 40, de 32 metros de largo por unos 20 metros de ancho, puesto en uno de los lados de la magnífica plaza, mirando hacia el oriente que es la dirección donde debió encontrarse el acceso original al conjunto. En el interior de este recinto de unos cuatro metros de altura se localizaron fragmentos del mural que retratan el rostro frontal de Tláloc, mismos que fueron acomodados con cuidado en el relleno del edificio, que tuvo distintas etapas constructivas.

La originaria data de alrededor del año 800 de nuestra era, cuando se decoraron las paredes con escenas de guerreros; luego vino una primera reforma, unos cien años después, que corresponde al momento en el que se enterró el mural.

Al reacomodar las piezas de este monumental rompecabezas, el universitario y su equipo encontraron imágenes sorprendentes. Los guerreros aparecen colocados en medio de representaciones de edificios, los típicos basamentos piramidales de El Tajín dotados con cornisas voladas y nichos.

En ocasiones alternan figuras con el cuerpo pintado de color negro. También “hay una serie de fragmentos de los que no hemos podido completar su reintegración, se trata de personajes con la piel verde olivo, tal y como se representaba



Foto: Francisco Parra.

el color del cuerpo, y que podría tratarse de un grupo de prisioneros de guerra que marchan desnudos conducidos por los guerreros de El Tajín.

“Aunque con lo recuperado hasta ahora es posible asomarse por vez primera a las escenas que componían el mural, mientras no tengamos la totalidad no será posible restituirlo. Tendremos que seguir excavando en el lugar para reponer todos los pedazos en su antiguo espacio pictórico.”

Al respecto, Pascual Soto contó que en agosto pasado, cuando creían que estaban cerca de recuperar todas las piezas, hallaron una segunda galería, con nuevos vestigios. Así, las excavaciones deberán prologarse un par de años, pero la reintegración de los murales, previo a un largo proceso de limpieza y consolidación, con ayuda de restauradores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, requerirá más tiempo.

Libro

Para relatar cómo ha sido esta primera fase de

investigaciones arqueológicas, el universitario escribió el libro *Guerreros de El Tajín. Excavaciones de un edificio pintado*.

Allí, se refiere a la importancia de los edificios de este conjunto arquitectónico y lo excepcional que fue encontrar un mural completo en pedazos, y pone énfasis en la tarea de excavación de los fragmentos, de recuperar cada uno de ellos en el relleno del edificio, de conservarlos desde el momento mismo de su aparición y estudiarlos de un modo novedoso.

Fechamiento

La publicación, editada por el IIE, propone formas distintas de hacerse cargo del fechamiento de estas obras, en específico a partir de los restos de carbón que se han conservado atrapados en los aplanados de cal y que pueden ser objeto de técnicas de datación absoluta.

Éste es el primero de una serie de libros dedicados a este conjunto arquitectónico. Es un adelanto de los hallazgos que aún aguardan en medio de la selva, en la antigua ciudad del trueno. *g*





El Sor Juana, distinción que enorgullece



Cultura.UNAM

www.cultura.unam.mx

CARTELERA 10 MARZO 2016

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

ARTES VISUALES

Museo Universitario del Chopo

Dr. Enrique González Martínez 10, Santa María la Ribera
\$30

● Martes y miércoles

Martes a domingos / 11 a 19 horas

● Inauguración: Jueves 10 / 19 horas

Desde el fondo del tiempo

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario

● ESTRENOS EN LA UNAM

Jueves 10 / 18 horas

FUNCIÓN ESPECIAL

Ayotzinapa 26

Sergio Ortíz Borbolla
y Amnistía Internacional
México-Argentina-Francia-Brasil-Bélgica
2015, 88 min.

Con la presencia de integrantes
de Amnistía Internacional

Sábado 12 / 18 horas

CINEASTAS MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS

Joder a México

Carlos Mendoza, Canal 6 de Julio
México, 2016, 79 min.

Con la presencia del realizador

\$40

10 al 13

■ **Ciclo: David Bowie**

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario

\$40

ESTRENOS EN LA UNAM

CINEASTAS MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS

Jueves 10 al sábado 12 / 12, 16:30, 18:30
y 20:30; y domingo 13 / 12, 16 y 20:30 horas

● Jueves 10 / 12 horas

■ **Alicia más allá del abismo**

Abril Schmucler, México, 2015, 65 min.

Domingo 13 / 18 horas

● **Joder a México**

Carlos Mendoza, Canal 6 de Julio
México, 2016, 79 min.

Sala Carlos Monsiváis

Centro Cultural Universitario

\$40

Jueves 10 / 20:30 horas

● Jueves 10 / 12 horas

ESTRENO EN LA UNAM

CINEASTAS MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS

■ **Seguir viviendo**

Alejandra Sánchez, México, 2014, 80 min.

Jueves 10 / 17 horas

CICLO DE CINE DEBATE

CINCO TEMAS DE BIOÉTICA EN EL CINE

● **Robocop**

Paul Verhoeven, EUA, 1987, 82 min.

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario



\$240, \$160 y \$100

Segundo piso: \$100 familiar (4 entradas)

\$40 estudiantes (no aplican descuentos)

Sábado 12 / 20

y domingo 13 / 12 horas

● Ensayo abierto, sábado 12 / 10 horas

■ **OFUNAM**

Orquesta Filarmónica de la UNAM

Bojan Sudjic, director huésped

Lukás Vondráček, piano

Obertura de Ruslán y Ludmila de Glinka,

Concierto para piano no. 3 de Rachmaninov

y Sinfonía no. 3 de Brahms

NIÑOS

Centro Cultural Universitario

Ciudad Universitaria

LITERATURA

● **Regaladores de palabras**

Sábado 12 / 13 horas

Vamos a hacer un viaje

Cuentos en los que el punto central gira
en torno a un viaje.

Pati Soria

Domingo 13 / 13 horas

Tenderete de cuentos

Cuentos del mundo que se mecen al viento.

Heber Banda

TEATRO

Velaria del Centro

Universitario de Teatro

Centro Cultural Universitario

Sábados y domingos / 13 horas

● **¿Cuál es la opinión de Pitágoras
sobre las aves salvajes?**

Versión libre de *Noche de reyes*

de William Shakespeare

Autora y directora: Esther André

Generación 2011-2015 del CUT

PROYECCIÓN DIGITAL
con subtítulos en español

JANE EYRE



Sábado 12 de marzo / 12 horas
Sala Julio Bracho

**National
Theatre
Live**

Temporada 2015-2016
en el Centro Cultural Universitario

Boletos en taquilla con un costo de \$80 y descuentos habituales
Horarios de taquilla: miércoles y jueves de 15:30 a 20:30
viernes y domingos de 10:00 a 13:30 y de 15:30 a 20:30 horas

www.cultura.unam.mx/met-ntl



■ 50% con credencial vigente UNAM,
Prepa Sí, INAPAM y jubilados ISSSTE e IMSS

● Entrada libre

Visitas guiadas al

Centro Cultural Universitario: 5622 7008

Descarga nuestra aplicación (Cultura UNAM),
para iOS en iTunes, o para Android
en play.google.com y entérate
de nuestras actividades desde tu celular



► La titular.

Periodo 2016-2020

Diana Tamara Martínez, directora de la ENES Morelia

Diana Tamara Martínez Ruiz tomó posesión como directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, para el periodo 2016-2020, tras ser designada por la Junta de Gobierno de la UNAM.

Al tomar posesión del cargo, Tamara Martínez invitó a su comunidad a ver este espacio como una propuesta efectiva y exitosa, y a considerarlo un modelo educativo de vanguardia, innovador y multidisciplinario donde coinciden enseñanza, investigación y cultura con el objetivo de repercutir en el bienestar integral de todas las personas en todos sus niveles.

Entre los retos a enfrentar, la académica señaló el fortalecimiento de la matrícula y de los programas educativos de licenciatura y posgrado (tanto en marcha como en puerta). “Asimismo, se

cuidará la trayectoria escolar, se dará seguimiento a los egresados y se atenderá la deserción, la eficiencia terminal y las formas de titularse”, indicó.

En tanto, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad Nacional, expresó el apoyo de la administración central puma a la nueva titular y aseguró que, a cuatro años de haber entrado en funciones, la intensa vida académica de la entidad la ha llevado a la excelencia.

Trayectoria

Martínez Ruiz nació el 9 de septiembre de 1972. Obtuvo el grado de licenciada en Psicología por la Universidad Iberoamericana (1998) y la maestría (2003) y doctorado en Antropología Social (2008) por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en la Ciudad de México.

Es nivel I en el SNI y profesora titular A de tiempo completo de la ENES Morelia, donde fungió como secretaria general de 2012 a la fecha y ha dado clases en las licenciaturas de Ciencias Ambientales y de Estudios Sociales y Gestión Local.

Cuenta con una amplia experiencia como docente con más de 20 cursos impartidos y la dirección de 11 tesis de licenciatura, una de maestría y otra de doctorado.

Sus indagaciones se centran en asuntos migratorios y en antropología de la subjetividad y las emociones; sus principales líneas de trabajo son los cambios y continuidades psicoculturales en procesos migratorios; la construcción de identidades y unidades psicosociales en ámbitos rurales o urbanos, y el análisis de aspectos emocionales y culturales asociados a fenómenos de migración, vida familiar y género.

Reconocimientos

En sus 10 años como investigadora destacan sus labores de dirección del proyecto colectivo Caleidoscopio migratorio: un diagnóstico de la situación migratoria en el estado de Michoacán desde distintas perspectivas disciplinarias, financiado por Fondos Mixtos del Conacyt.

Ha participado en diversas iniciativas sobre migración nacional y con cuerpos académicos y grupos de universidades como la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Autónoma de Zacatecas, la de Guanajuato y la DePaul de Chicago, Illinois. Ha publicado 12 artículos arbitrados y 13 capítulos en libros, y coordinado tres volúmenes.

En 2003 recibió el Reconocimiento Fray Bernardino de Sahagún, concedido por el INAH, en la categoría mejor tesis de maestría. *g*



Fotos: Benjamín Chaires y cortesía Felipe Fausto Zenil (ENES Morelia).



Facultad de Medicina



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Alberto Guevara Rojas*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2016

El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Ignacio Chávez*”

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Ignacio Chávez*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2016**

**El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Manuel Martínez Báez*”

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Manuel Martínez Báez*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

**“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2016**

**El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci**



Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”

Facultad de Medicina



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El académico beneficiado con la Cátedra deberá incluir un agradecimiento en todos los productos resultantes del proyecto de trabajo aprobado (*Proyecto realizado con el apoyo de la Cátedra Especial <<nombre de la Cátedra y año>>*).

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2016

El Director
Doctor Germán Enrique Fajardo Dolci



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/003/2016

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES
GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES
DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el asueto académico 2016**, que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 19 de marzo del 2016 y concluye a las 5:30 horas del lunes 28 de marzo del presente año. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/001/2016, de fecha 17 de febrero del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum...
- B1. Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario De La Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.
- C. Campo de béisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia: Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos...

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia este funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., a 24 de febrero de 2016

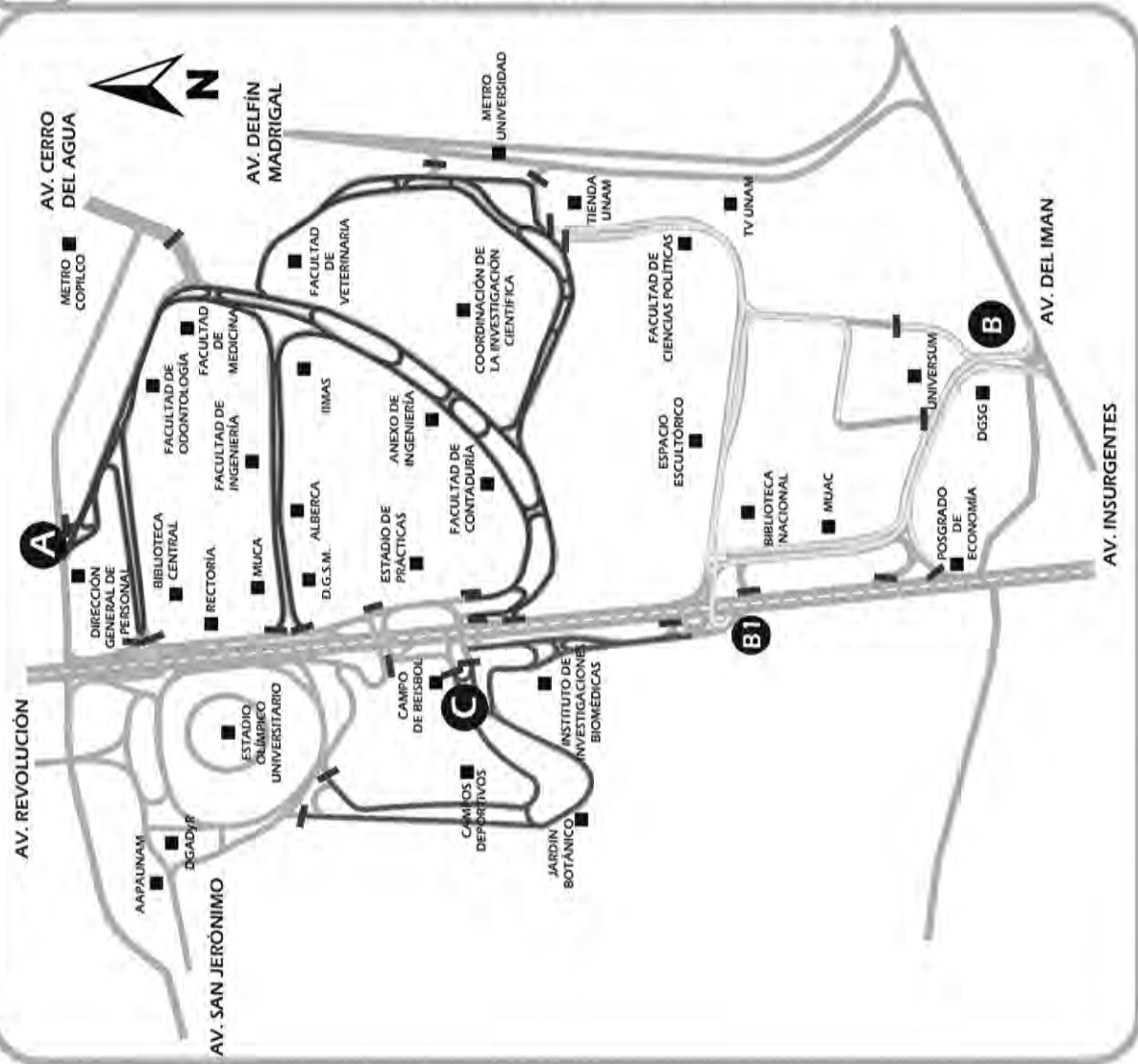
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL**

**ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2016
DEL *19 AL **28 DE MARZO DE 2016**



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
 - La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
 - La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.
- A** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar. (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica)
- B** Av. del Iman. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades...
- BI** Av. Insurgentes, Norte-sur, Circuito Mario de la Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural.
- C** Campo de Beisbol/Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas hacia Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.
** Concluye a las 05:30 horas.



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

BECAS PARA LAS MUJERES EN LA CIENCIA L'ORÉAL-UNESCO-CONACYT-AMC 2016

L'Oréal México en conjunto con la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (**CONALMEX**), la Oficina de la UNESCO en México y la Academia Mexicana de Ciencias (**AMC**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.amc.mx

Presentación de las propuestas:

1. La fecha límite para presentar las solicitudes en la **AMC** es el **11 de marzo de 2016**, (deberán remitirse en sobre ce-

rrado, a la **AMC**, Km 23.5 Carretera Federal Mexico-Cuernavaca, "Casa Tlalpan" Av. Cipreses s/n, Colonia San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs.)

2. El solicitante deberá presentar en esta **CSGCA-CIC**, una **copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **11 de marzo del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Música

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76 al 78 y 83 del Estatuto General y en el 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos estipulados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para impartir la asignatura, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, que a continuación se especifica:

No. de Concurso	Asignatura	Nivel
1	Gestión Cultural de organismos de naturaleza musical	Licenciatura

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XXXIII Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2015; acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- A elección del sustentante: exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, o formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música, dentro de los 15 días hábiles contados a partir

de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 Hrs. a 14:30 Hrs. y de 17:30 Hrs. a 19:00 Hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Formatos oficiales de solicitud de inscripción que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música.

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, cuando se trate de estudios en el extranjero los certificados y títulos deberán entregarse debidamente apostillados y con traducción oficial o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le notificará al aspirante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará sobre las pruebas específicas que deberá presentar, así como el lugar y la fecha en que se llevará a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se publicó el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, aunado a lo anterior, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76 al 78 y 83 del Estatuto General y en el 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos estipulados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para impartir la asignatura, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, que a continuación se especifica:

No. de Concurso	Asignatura	Nivel
1	Conjuntos Orquestales I-VI (Guitarra)	Licenciatura

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XXXII Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2015; acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) A elección del sustentante: exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, o formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Recital de 20 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 Hrs. a 14:30 Hrs. y de 17:30 Hrs. a 19:00 Hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Formatos oficiales de solicitud de inscripción que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música.
- 2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- 4. Copia certificada del acta de nacimiento.
- 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, cuando se trate de estudios en el extranjero los certificados y títulos deberán entregarse debidamente apostillados y con traducción oficial o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.
- 6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le notificará al aspirante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará sobre las pruebas específicas que deberá presentar, así como el lugar y la fecha en que se llevará a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se publicó el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, aunado a lo anterior, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

* * *

Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Música, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76 al 78 y 83 del Estatuto General y en el 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos estipulados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para impartir la asignatura, como Profesor de Asignatura "A" Definitivo, que a continuación se especifica:

No. de Concurso	Asignatura	Nivel
1	Informática Musical I-II	Licenciatura

Requisitos:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Música, en su XXXII Sesión Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2015; acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.

b) A elección del sustentante: exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas, o formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

c) Exposición oral de los puntos anteriores.

d) Interrogatorio sobre la materia.

e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

f) Recital de 20 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:30 Hrs. a 14:30 Hrs. y de 17:30 Hrs. a 19:00 Hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Formatos oficiales de solicitud de inscripción que deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Facultad de Música.

2. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia certificada del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, cuando se trate de estudios en el extranjero los certificados y títulos deberán entregarse debidamente apostillados y con traducción oficial o, en su caso, el documento legal que acredite el grado equivalente.

6. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le notificará al aspirante la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará sobre las pruebas específicas que deberá presentar, así como el lugar y la fecha en que se llevará a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Facultad de Música dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se publicó el resultado, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, aunado a lo anterior, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Coyoacán, Cd. Mx., a 10 de marzo de 2016

El Director

Licenciado Francisco J. Viesca y Treviño



Liga Metropolitana

Victorias pumas en polo acuático

OMAR HERNÁNDEZ

Dos equipos de waterpolo de la UNAM ganaron en la cuarta jornada de la Liga Metropolitana de Polo Acuático, celebrada recientemente en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria.

En categoría infantil (menores de 15 años) se impuso 9-6 a Alberca Olímpica Francisco Márquez Femenil, con una destacada participación de José González, quien anotó cuatro goles. En juvenil (inferiores a 17 años) le ganó 10-6 también a la Alberca Olímpica Francisco Márquez Femenil, en un duelo donde brilló Alan Mercado, alumno de la Prepa 8, con cuatro anotaciones.

Con estos resultados, el equipo UNAM varonil de la categoría juvenil se colocó en el segundo lugar de la liga, mientras que la escuadra femenil está en la quinta posición con un partido pendiente. En infantil se encuentran en tercero.

“El objetivo es que el juvenil obtenga el tricampeonato, pues es el actual bicampeón de la competencia, y que el infantil suba al menos un lugar del tercero que logró en el certamen anterior”, dijo César Santoyo, vicepresidente de la Asociación de Natación.

Los auriazules se colocaron en los primeros tres lugares de dos categorías

El torneo consta de 10 jornadas, en las cuales todos los equipos se enfrentan entre sí (femenil, varonil o mixto). Los mejores clasificados avanzan a semifinales, ronda en la que se disputan el título a eliminación directa.

Otros de los conjuntos que compiten son Unidad Cuauhtémoc IMSS, Estado de México y Plan Sexenal. *g*



Torneo Interprepas

Doble galardón para Prepa 5 en basquetbol

Los de Coapa ganaron en las categorías juveniles en ambas ramas



RODRIGO DE BUEN

Concluyó el certamen Interprepas de Basquetbol con éxitos repartidos entre los contendientes, divididos en las categorías de cadetes (15 y 16 años) y juvenil (17 y 18 años) en ambas ramas, varonil y femenino.

Los encuentros se celebraron en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria y tuvieron una afluencia importante de asistentes: alumnos y padres de familia.

Animadores de los diferentes planteles dieron un sabor y color especiales, con porras que rindieron honor al juego limpio y al buen ambiente universitario.

En juvenil femenino, las chicas de Prepa 5 se llevaron el primer lugar; la segunda posición la ocupó el plantel 1, mientras que el tercer sitio fue para las abanderadas del 3.

En la misma categoría, rama varonil, el primer puesto fue también para Prepa 5. El segundo lugar fue para el plantel 9 y el tercero para el 6.

A su vez, en cadetes femenino, las ganadoras fueron las alumnas de la Prepa 8. El segundo lugar se lo quedó el plantel 9 y el tercer escalón fue para el 6. En la rama varonil de esta categoría, el sitio de honor fue para el plantel 2; los subcampeones fueron los chicos de Prepa 1 y el tercer lugar lo ocupó el plantel 9.

La fiesta del basquetbol preparatorio culminó con la entrega de medallas y un goya al unísono que hizo vibrar el Frontón Cerrado. *g*

► Los encuentros se realizaron en el Frontón Cerrado.

Fotos: Jacob Villavicencio.



Fotos: Juan Antonio López y Bernardo Esteban Coria.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,767



3ª edición de la

semana internacional de la **Cultura Laica**

Laicidad, ciencia, derechos y democracia

Pauline CAPDEVILLE
María de Jesús MEDINA ARELLANO
COORDINADORAS

Jueves

17 de marzo de 2016

Aula "Dr. Guillermo Floris Margadant", IIJ-UNAM
10:00-11:00 horas

Presentación del Libro
Ética de la investigación, integridad científica

DAVID R. Koepsell, (FES-Acatlán)
11:00-13:00 horas

Mesa 5 **Laicidad, inicio y fin de la vida**

ARNOLDO Kraus
(Facultad de Medicina, UNAM)

RAYMUNDO Canales
(Facultad de Medicina, UNAM)

MA. JOSÉ Parejo Guzmán
(Universidad Pablo de Olavide, España)

ASUNCIÓN Álvarez
(Facultad de Medicina, UNAM)

EDMUNDO Aguilar, (FES-Acatlán)
13:00-14:00 horas

Conferencia Magistral de cierre

ERICK Valdés M
Cátedra Internacional de Bioderecho;
Observatorio de Bioética y Derecho

INGRID Brena
Comentarista

Martes

15 de marzo de 2016

Aula "Dr. Guillermo Floris Margadant",
IIJ-UNAM

10:00-10:30 horas Inauguración

10:30-11:30 horas

Conferencia Magistral

JOHN Harris
(Universidad de Manchester, Inglaterra)

MARÍA DE JESÚS Medina Arellano
Comentarista

11:30-14:00 horas

Mesa 1 **Laicidad, religión y ciencia**

ROBERTO Blancarte, (El Colegio de México)

RICARDO Tapia
(Instituto de Fisiología Celular, UNAM)

JULIETA Arosteguy
(Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

ROBERT Hall
(Universidad Autónoma de Querétaro)

CÉSAR Palacios González
(Universidad de Manchester y King College
of London, Inglaterra)

Videoconferencia

R E C E S O

16:00-18:00 horas

Mesa 2 **Laicidad, género e identidad sexual**

LAURA Saldivia Menajovsky
(UP, UNGS, UNLAM, Argentina)

FLORENCE Rochefort, (GSRL, Francia)

MARTA Lamas, (PUEG, UNAM)

SIMONA Giordano
(Universidad de Manchester, Inglaterra)

Videoconferencia

Miércoles

16 de marzo de 2016

Aula "Dr. Guillermo Floris Margadant",
IIJ-UNAM

10:00-10:30 horas

**Premiación del Concurso
de Ensayo Universitario "Benito Juárez"**

10:30-11:30 horas

Conferencia Magistral

MARÍA TERESA Urbina, (REDLARA, Venezuela)

PAULINE Capdevielle
Comentarista

11:30-13:30 horas

Mesa 3 **Laicidad, reproducción
y diversidad familiar**

INGRID Brena, (IIJ-UNAM)

JORGE Álvarez Díaz, (UAM-Xochimilco)

JUAN GERARDO Barroso
(Facultad de Medicina, UNAM)

ALMA Beltrán y Puga
(Universidad de los Andes, Colombia)

R E C E S O

Sala Fernando Salmerón, IIF-UNAM

15:00-17:00 horas

Mesa 4 **Laicidad, ciencia y derechos sexuales y reproductivos**

PATRICIO Santillán, (INER, UNAM)

REBECA Ramos Duarte, (GIRE)

JUAN Cruz Parceros, (IIF-UNAM)

GUSTAVO Ortíz Millán, (IIF-UNAM)

Jueves

17 de marzo de 2016

Aula "Dr. Guillermo Floris Margadant", IIJ-UNAM
10:00-11:00 horas

Presentación del Libro
Ética de la investigación, integridad científica

DAVID R. Koepsell, (FES-Acatlán)
11:00-13:00 horas

Mesa 5 **Laicidad, inicio y fin de la vida**

ARNOLDO Kraus
(Facultad de Medicina, UNAM)

RAYMUNDO Canales
(Facultad de Medicina, UNAM)

MA. JOSÉ Parejo Guzmán
(Universidad Pablo de Olavide, España)

ASUNCIÓN Álvarez
(Facultad de Medicina, UNAM)

EDMUNDO Aguilar, (FES-Acatlán)
13:00-14:00 horas

Conferencia Magistral de cierre

ERICK Valdés M
Cátedra Internacional de Bioderecho;
Observatorio de Bioética y Derecho

INGRID Brena
Comentarista



UNAM
donde se construye el futuro

15, 16 y 17
de marzo
de 2016

Aula de seminarios "Dr. Guillermo Floris Margadant" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F. Tel. (55) 5622 7474, ext. 2215, 2221
difij@unam.mx • www.juridicas.unam.mx

Sala "Fernando Salmerón" del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F. Tel. (55) 56 22 7241, 56 22 7242.
s.acad.iif@gmail.com • www.filosoficas.unam.mx